

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. OPERACIONES

Información General.-

Con fecha 9 de septiembre de 2010, se firma el MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO entre el MINISTERIO DEL AMBIENTE de la República del Ecuador y el MINISTERIO DEL AMBIENTE de la República de Corea, sobre cooperación en el campo de protección ambiental.

Mediante memorando MAE-DNPMC-2011-0255 del 20 abril del 2011, el DIRECTOR DE NORMATIVAS Y PROYECTOS MARINOS COSTEROS informa al SUB-SECRETARIO DE GESTION MARINA Y COSTERA, que mediante oficio SENPLADES - RL-2010-194 del 21 junio del 2010, en respuesta al oficio MAE-SPA-2010-0770 y como alcance al oficio MAE_DNPMC-2010-0107, la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO "SENPLADES", con base en lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Presupuestos del sector Público y en los artículos 28 y 30 de su reglamento, aprueba y emite el DICTAMEN DE PRIORIDAD al proyecto, "GENERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS VERDES PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - GUAYAQUIL ECOLÓGICO".

Mediante oficio NBT-110706- 008 del 6 de julio del 2011, el Sr Kim Joo Kan Vicepresidente de la empresa Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. Presenta su intención de Financiar y construir en su totalidad un proyecto llave en mano del Parque Samanes, como parte del proyecto Guayaquil ecológico.

En base a esta carta intención se firma el convenio marco entre el Ministerio de Ambiente y la empresa Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. en el cual establecen las condiciones para la contratación de la obra y el financiamiento de la misma, las cuales se registrarán a la ley orgánica del sistema nacional de contratación Publica y las demás normativas vigentes en el país, para este tipo de contrataciones y financiamientos.

Conforme a los documentos oficiales de la embajada Coreana en Ecuador, y los documentos presentados por la contratista, se ha justificado formalmente que la empresa Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd., tiene aproximadamente el 51% de participación estatal del gobierno Coreano.

Base Legal.-

Régimen especial.- de la LEY ORGANICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA; señala que: "Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones:

(Sustituido por la disposición final segunda, No 1.7.1, de la Ley s/n, R.O. 48-S, 16-X 2009).- Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre si. También los contratos que celebren las entidades del sector público o empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca por lo

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público, o sus subsidiarias, con empresas en las que los Estados de la Comunidad Internacional participen en por lo menos el cincuenta (50%) por ciento, o sus subsidiarias.

El régimen especial previsto en este numeral para la empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en un cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias se aplicará únicamente para el giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley".

De conformidad con el artículo 69 del REGLAMENTO GENERAL de la LOSNCP: ESTUDIOS.- en el que señala: " De acuerdo a la naturaleza de la contratación, será necesario disponer de todos los documentos técnicos que justifiquen dicha contratación" y en el artículo 23 de la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA, Estudios señala: "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes", con fecha 9 de abril de 2011, se firma el contrato LCC-SGM-G F- 03-2011, con la compañía EQUIPO TÉCNICO ETECNO S.A., representada por su Gerente General, el Arquitecto Ricardo Mórtola Di Puglia, para que realice la DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DISEÑOS DEFINITIVOS Y OBRAS PROGRAMADAS EN EL 2011 PARA EL AREA NACIONAL DE RECREACIÓN LOS SAMANES, PROYECTO GUAYAQUIL ECOLOGICO;

Antecedentes –

Mediante resolución No. 154-2011 de fecha 22 de Septiembre del 2011 la Subsecretaría de gestión Marina y costera, adjudicó el contrato LORE-SGMC-GE-09-2011 para "relleno de 141 hectáreas correspondiente a la etapa1: área nacional de recreación Los Samanes" a la compañía de nacionalidad coreana denominada Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. (DSME - en la forma abreviada).

Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. (DSME) suscribió el contrato de relleno el 23 de septiembre de 2011 y dio cumplimiento al mismo pues contaba en el Ecuador con un apoderado general y, de conformidad con la cláusula 2.10 de dicho contrato, cumplió con la inscripción electrónica en el RUP, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la LOSNCP, para contrataciones bajo el régimen especial.

Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. (DSME) con la finalidad de atender un contrato de ejecución de obra de construcción de Canchas, locales comerciales y áreas de paisajismo, en la zona de canchas del área nacional de recreación "Los Samanes", con la Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos EP solicita la autorización a la Superintendencia de Compañías para operar como Sucursal de la compañía.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Con la resolución No.SC-IJ- DJCPTE-G-12 0005314 de fecha 12 de septiembre de 2012 la Superintendencia de Compañías, concede a Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. (DSME), con arreglo a sus propios estatutos y siempre y cuando los mismos no se opongan a las leyes ecuatorianas, el permiso para operar en el Ecuador como una Sucursal de la compañía, la cual es una sociedad constituida bajo las Leyes Coreanas, con domicilio principal en 125 Namdaemun-ro Jung –gu Seoul- Corea.

Con fecha 21 de Septiembre de 2012, mediante resolución No 192-EPPNEP-2012 la compañía Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos EP, adjudica el contrato de ejecución de obra para la construcción de Canchas, locales comerciales y áreas de paisajismo, en la zona de canchas del área nacional de recreación “Los Samanes” a la compañía Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. Sucursal Ecuador.

Contratos.-

Contrato de el relleno de 141 Hectáreas correspondiente a la etapa 1; Área Nacional de Recreación los Samanes (23 de Septiembre del 2011) –

A continuación se presenta un resumen de las características del contrato firmado por la Sucursal:

Objeto del contrato –

Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. se obliga mediante el contrato de la referencia a ejecutar, terminar y entrega a entera satisfacción de la contratante la obra para la cual ha sido contratada, para este efecto se compromete a realizar dicha obra, con sujeción a los pliegos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, el informe técnico de la subcomisión técnica y la negociación realizada entre MAE y DSME y demás documentos.

Corresponde a “DSME” proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinas requeridas y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido.

Para la ejecución de la obra “DSME” se compromete a utilizar materiales de primera calidad utilizando las más avanzadas técnicas con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada.

Es obligación de la “DSME”, ejecutar conforme a las especificaciones técnicas todos los rubros detallados en el pliego del proceso, excepto el rasanteo de conformidad con el informe técnico aprobado por la comisión técnica. Adicionalmente como complemento de las especificaciones técnicas el contratista deberá considerar material de préstamo importado por lo menos el 30% del volumen como material de pedraplen además deberá cumplir con la participación nacional mínima ofertada.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Precio del contrato –

El precio de este Contrato es US\$24'977,470 millones más el IVA correspondiente, de conformidad con la oferta presentada, el mismo que constituye la única compensación que "DSME" recibirá por parte de la Empresa Pública por todos sus costos, incluyendo impuestos adicionales, derecho o tasa que tuviese que pagar "DSME".

Forma de pago –

Prevía a la presentación de una garantía por el buen uso del anticipo, en un monto equivalente, la SUBSECRETARIA DE GESTION MARINA COSTERA, entrega a DSME en calidad de anticipo el 50% del valor del contrato, en Bonos del Estado emitidos por el Ministerio de Finanzas del Ecuador. El anticipo entregado no podrá ser destinado a fines ajenos o distintos a esta contratación y será amortizado en función al avance de obra.

El 50% restante se pagará de forma mensual previa a la presentación de la respectiva planilla de avances de obra aprobada por la Fiscalización y la administración del contrato, siguiendo el patrón de pago que a continuación se describe:

El 10% del valor total del contrato se cancelará en efectivo.

El 40% del valor total del contrato se cancelará en Bonos del Estado.

Los Bonos, no podrán ser negociados en el mercado secundario durante la vigencia de los mismos y no podrán ser negociadas con ninguna entidad o Institución pública o empresa o entidad del país en la que el estado tenga participación mayoritaria.

Planillas de liquidación –

Entre la recepción provisional y definitiva se establece un mínimo de seis meses, en el que se comprobará el perfecto estado de cada obra y se efectuará en el tiempo de ejecución establecido en el presente contrato. En caso de existir objeciones por parte de la Fiscalización, el contratista está obligado a solucionar las mismas sin cargo adicional al contrato, si las objeciones presentadas son por su causa.

Junto con la solicitud de entrega-recepción provisional de las obras, el contratista presentará una planilla del estado de cuenta final, salvo el rubro de mantenimiento y custodia de la obra hasta la recepción definitiva.

Requisitos para el pago de las planillas –

Las planillas serán pagadas previa la aprobación del Fiscalizador y el Administrador del contrato, evitando caer en retardos injustificados.

Previo al pago de las planillas DSME está obligado a presentar el certificado de no adeudar al Instituto de Seguridad Social y una copia de la planilla de pagos mensuales de los trabajadores de la obra en la entidad antes mencionada, requisito sin el cual, la entidad no realizará ningún pago.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Garantías –

Previo a la recepción de cada pago DSME deberá entregara a la contratistas siguientes garantías:

Garantía 5% de fiel cumplimiento.- entregada previo a la firma y gravada sobre el monto total del contrato.

Garantía del buen uso del anticipo.- que cubre el 100% del valor del anticipo entregado.

Garantía Técnica.- el contratista deberá presentar previo al inicio del relleno, una certificación técnica del que el material cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por la Subsecretaria de Gestión Marina Costera y la calificación de la cantera (s) que será otorgado por parte del organismo competente en la ciudad de ubicación de las canteras.

Renovación de garantías.- el contratista se compromete a mantener vigente las garantías mencionadas mientras subsistan sus obligaciones contractuales. Para lo cual deberá renovar las mismas, a mas tardar 5 días hábiles antes de su vencimiento.

Plazo -

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de treientos treinta (330) días calendarios, contados a partir del pago del anticipo.

La fecha referencial en que DSME recibe el valor del del anticipo al contrato es 11 de Octubre de 2011 y de acuerdo con el Acta de Entrega – Recepción Provisional firmada el 26 de noviembre de 2012, no registra retrasos de obra.

Multas –

Por cada día de retraso en la ejecución del relleno establecido, la contratista se obliga a pagar, la cantidad del 1 por mil del valor total del contrato, hasta cubrir el 5% del valor total contratado, caso contrario se dará por terminado el contrato de manera unilateral. (Ref. Art.116; 95 y 95 LOSNCP)

Reajustes de Precios –

De conformidad con la negociación realizada, DSME renuncia al reajuste de precio. (Ref. Art.131 LOSNCP)

Cesión de contratos y Subcontratación –

DSME no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna, ni total ni parcialmente este contrato. Sin embargo podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de la entidad contratante, siempre que el monto de la totalidad de la obra contratada no exceda al 30% del valor total del contrato principal, y que los subcontratistas estén habilitados en el RUP.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Siendo DSME el único responsable ante la entidad contratante por los actos u omisiones de los subcontratistas y de las personas directas o indirectamente empleadas por ellos.

Avance de Obra –

De acuerdo con el acta de entrega provisional del contrato de fecha 26 de noviembre de 2012, con base en la planilla No.12, que contempla un avance de obra del 98,30%, la obra fue entregada a revisión de la Fiscalización para su recepción definitiva. También se adjunta a la misma una Reprogramación No. 4 Cronograma valorado de trabajos.- equivalente a un monto de US\$475.570,23, que a la fecha se encuentra por pagar su planilla de liquidación, la misma que deberá ser cancelada una vez realizada la recepción definitiva de la obra y se obtenga la conformidad del proceso por parte de la contratista.

Contrato de Construcción de Canchas, locales comerciales y áreas de paisajismo (24 de Septiembre de 2012) –

A continuación se presenta un resumen de las características del contrato firmado por la Sucursal:

Objeto del contrato –

Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. se obliga mediante el contrato de la referencia a ejecutar, terminar y entrega a entera satisfacción de la contratante la obra para la cual ha sido contratada, para este efecto se compromete a realizar dicha obra, con sujeción a los pliegos, a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales.

Corresponde a “DSME” proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinas requeridas y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido.

Para la ejecución de la obra “DSME” se compromete a utilizar materiales de primera calidad utilizando las más avanzadas técnicas con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada.

Es obligación de la “DSME”, ejecutar conforme a las especificaciones técnicas todos los rubros detallados en la tabla de cantidades y precios que constan en su oferta adjunta al contrato y cumplir con la participación nacional mínima ofertada.

Precio del contrato

El precio de este Contrato es US\$86'107,246 millones más el IVA correspondiente, de conformidad con la oferta presentada, el mismo que constituye la única compensación que “DSME” recibirá por parte de la Empresa Pública por todos sus costos, incluyendo impuestos adicionales, derecho o tasa que tuviese que pagar “DSME”.

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Forma de pago

Prevía a la presentación de una garantía por un monto equivalente, la Empresa Pública entregó a DSME un anticipo por el 50% del valor del contrato, en Bonos del Estado emitidos por el Ministerio de Finanzas del Ecuador.

El saldo se pagará de forma mensual previa a la presentación de la respectiva planilla de avances de obra aprobada por la Fiscalización y la administración del contrato, siguiendo el patrón de pago que a continuación se describe:

El 30% del valor total del contrato se cancelará en efectivo.

El 70% del valor total del contrato se cancelará en Bonos del Estado.

Estos Bonos, no podrán ser negociados en ningún momento el mercado nacional durante la vigencia de los mismos y menos con una entidad o Institución pública o empresa del país en la que el estado tenga participación.

El valor por concepto de anticipo será consignado en una cuenta de una Institución financiera que DSME apertura y que con el objeto de preservar la confidencialidad deberá contar con la aprobación previa de la Empresa Pública.

El anticipo será transferido a las cuenta de DSME con fecha 1 de octubre de 2012, y no podrá ser destinado para fines ajenos a esta contratación, en el evento de que el anticipo no fuera entregado en la fecha antes mencionada, el plazo se prorroga por el tiempo de ese retraso, quedando en claro que las obras que deben entregarse hasta el 7 de diciembre de 2012 no están sujetas a prorrogas de ningún tipo, salvo el caso de fuerza mayor, o cualquier otro motivo previsto en el contrato y aprobado por la Empresa Pública.

No habrá lugar a alegar mora por parte de DSME mientras no se amortice la totalidad del anticipo entregado.

A cada planilla de obra ejecutada será aplicado el reajuste de precios de acuerdo a las fórmulas de reajustes indicadas en el contrato y el resultante reajuste será cancelado en efectivo.

Las planillas serán pagadas previa la aprobación del Fiscalizador y el Administrador del contrato, evitando caer en retardos injustificados.

Planillas de liquidación.-

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección bimensual que comprobará el perfecto estado de la obra, en caso de encontrar objeciones por causas imputables, se presentarán las planillas que correspondan las mismas que deberán ser adjuntadas a la planilla de estado de cuenta final, salvo el rubro de mantenimiento o custodio de la obra hasta la recepción definitiva.

Requisitos para el pago de las planillas –

Previo al pago de las planillas DSME está obligado a presentar el certificado de no adeudar al Instituto de Seguridad Social y una copia de la planilla de pagos mensuales de

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

los trabajadores de la obra en la entidad antes mencionada, requisito sin la entidad no realizará ningún pago.

Garantías –

En este contrato se deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía 5% de fiel cumplimiento del contrato gravada sobre el monto total del contrato.

Garantía del anticipo que cubre el 100% del valor del anticipo entregado.

Estas garantías serán devueltas al finalizar el contrato, pero deberán permanecer vigentes durante toda la etapa y permanencia del contrato y culminación y entrega definitiva de la obra, momento en el cual serán devueltas a DSME.

Plazo –

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de trecientos (300) días, contados desde la suscripción del contrato.

Multas –

Por cada día de retraso en la entrega del objeto del presente contrato, por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones contractuales del cronograma establecido, así como por incumplimiento de las demás obligaciones contractuales, la contratista se obliga a pagar, la cantidad del 1 por mil del valor total reajustado del contrato. (Ref. Art.30;Cod.Civil; Art 71;74 y 94 LOSNCP).

Reajustes de Precios –

En caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados en este contrato, los costos se reajustarán, para efecto del pago del anticipo y de las planillas de ejecución de obra, desde la fecha de variación, mediante la aplicación de la fórmula polinómica establecida en el contrato, los pagos correspondientes al reajuste se deberán efectuar en dinero en efectivo o su equivalente de efectivo.

Cesión de contratos y Subcontratación

DSME no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna, ni total ni parcialmente este contrato. Sin embargo podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de la entidad contratante y que los subcontratistas estén habilitados en el RUP.

Siendo DSME el único responsable ante la entidad contratante por los actos u omisiones de los subcontratistas y de las personas directas o indirectamente empleadas por ellos.

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Avance de Obra –

Al 31 de diciembre del 2012, el avance de obra del proyecto es de aproximadamente 5%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la información - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de DSME, quien manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

Bases de medición - La preparación de los estados financieros de Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. - Sucursal Ecuador de acuerdo con NIIF, requiere el uso de estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota No 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que supuestos y estimados son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Efectivo y equivalentes de efectivo -

Efectivo en bancos - Constituyen depósitos en cuentas de ahorro y corriente de bancos locales, a una cuenta de ahorro en el exterior y un overnigth los cuales se registra a su valor nominal y no está sujeto a ningún riesgo significativo de cambios en su valor.

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Instrumentos financieros –

Activos financieros

Medición inicial –

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados o patrimonio de ser el caso. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, incluyen el efectivo en bancos, bonos del estado, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, otras cuentas por cobrar y crédito tributario fiscal.

Medición posterior –

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

Los préstamos y cuentas por cobrar - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Derechos por facturar –

Esta cuenta registra los montos pendientes de facturación al 31 de diciembre del 2012, en base a las planillas que se generaron por los avance de obras, presentadas a la contratante, pero que no alcanzaron hacer aprobadas dentro del período.

Anticipo a Contratistas –

Estas cuentas corresponden a los montos entregados en calidad de anticipos en base a los contratos firmados con los contratistas que apoyaran en la obra de construcción de canchas.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Otras cuentas por cobrar –

Contiene principalmente el efectivo pendiente de cobro por la venta de Bonos del Estado Ecuatoriano, realizadas al cierre del periodo. Se registran al valor del desembolso posteriormente efectuado.

Activos financieros mantenidos hasta su venta (Bonos del Estado) –

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por las de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estas últimas se clasifican como activos no corrientes dentro del rubro Inversiones financieras.

Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos financieros, neto en el período en que se devengan.

Al 31 de diciembre del 2012, la Administración de la Compañía actualizó el valor razonable de estas inversiones, considerando su efecto en los estados financieros.

Impuestos por Cobrar – (Crédito Tributario Fiscal)

La sucursal registra impuestos acumulados a favor, proveniente principalmente de impuesto a la valor agregado en compras y retenciones de impuestos al valor agregado en las ventas realizadas a la contratante, y un saldo por aplicar de retenciones en la fuente que no se alcanzó a compensar a la fecha de cierre de los estados financieros 2012, y que se estiman aplicar posteriormente.

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable; y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, impuestos y gastos acumulados por pagar.

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

Otros pasivos financieros - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Documentos y cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos financieros, neto.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas –

Corresponden a valores entregados por estas compañías que sirven para financiar la construcción de la construcción de las canchas (objeto del contrato), incluye anticipo a contratos, y pagos realizados directamente por la matriz. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otras cuentas por pagar (Avances de Obras) –

Corresponde a la porción de los costos incurridos y acumulados por los avances de obra reconocidos en los resultados de las operaciones en función del porcentaje de avance de los trabajos ejecutados. Se registran al costo de adquisición de los bienes y servicios contratados y/o adquiridos para la ejecución de las distintas obras a cargo de la Compañía.

Gastos acumulados por pagar –

Beneficios a los empleados a corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades - Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados.

Vacaciones - Se provisionan y registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada de acuerdo a la base legal.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Impuesto a las ganancias –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

1) El impuesto corriente

El impuesto corriente por pagar está basado en la base imponible del año. Base imponible difiere del resultado según se informa en el estado consolidado de ingresos debido a las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y acciones que no son gravables o deducibles. La responsabilidad de la Compañía por impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados a finales del periodo de referencia.

2) Impuesto diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria se deriva del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio y se reduce en la medida en que ya no es probable que activo genere suficientes ganancias fiscales que recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si existe un derecho tributario legalmente a compensar los activos y pasivos fiscalmente vigentes, autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3) El impuesto corriente y diferido para el año

Impuestos corriente y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

La Sucursal reconoció en el patrimonio el efecto por el ajuste a valor de mercado de los bonos de gobierno que mantiene al 31 de Diciembre del 2012.

Método para pago de impuesto a la renta –

De acuerdo a la legislación vigente, la Sucursal ha elegido aplicar el método de avance de obra para el pago del impuesto a la renta que se genere en el desarrollo de los Proyectos.

Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar en la venta de los bonos.

Método porcentaje de terminación –

Los ingresos derivados del contrato de construcción se comparan con los costos y gastos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre en los proyectos, con lo que se revela el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los costos y gastos y de las ganancias o pérdidas que pueden ser atribuidas a las porciones de los contratos ya ejecutados.

Costos y gastos –

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

La Sucursal al 31 de diciembre del 2012, no registra transacciones por compensaciones de cuentas o saldos.

Largo Plazo –

La política contable de la Sucursal para los planes de largo plazo por beneficios a empleados es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

de resultados integrales en el período en el que ocurren. Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha son reconocidos como gastos en forma lineal durante un tiempo promedio hasta que estos sean exigibles.

Debido a que la Sucursal a la fecha de cierre de estos estados financieros, registra 3 empleados en relación dependencia que ingresaron relativamente a partir de noviembre 2012, no se consideró necesario solicitar un estudio actuarial para los mismos.

Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración de la Sucursal considera que la aplicación de las normas revisadas durante el año 2012, detalladas anteriormente, no han tenido efectos materiales sobre la posición financiera de la Sucursal, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Norma	Título	Fecha Efectiva de Vigencia
NIIF 9 –	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 13 –	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIIF 7 –	Instrumentos Financieros: Información a Revelar (Enmienda)	Enero 1, 2013
NIIF 9 –	Revelaciones de transición (Enmienda)	Enero 1, 2015
NIC 19 –	Beneficios a empleados (Revisada en el 2011)	Enero 1, 2013
NIC 32 –	Compensación de activos y activos financieros (Enmienda)	Enero 1, 2014

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Enmienda. Impuesto a las ganancias	1 de enero del 2012
NIC 1	Enmienda. Presentación de estados financieros	1 de julio del 2012
NIC 19	Enmienda. Beneficios a los empleados	1 de enero del 2013
NIC 27	Enmienda. Estados financieros consolidados y separados	1 de enero del 2013
NIC 28	Enmienda. Inversiones en asociadas y negocios en conjunto.	1 de enero del 2015
NIIF 9	Enmienda. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2013
NIIF 10	Enmienda. Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Enmienda. Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Revelaciones por acuerdo conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mediciones a valor razonable	1 de enero del 2013

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF en las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, se requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones e hipótesis acerca de los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Los estimados y suposiciones asociadas se basan en datos históricos experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Estimación del avance del proyecto –

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de avance de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal estimó los ingresos por servicios, en base a un análisis del grado de avance de los proyectos basados en los costos incurridos hasta esa fecha.

5. BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se conforma de la siguiente manera:

		<u>31 de diciembre de 2012</u>
<u>Bancos</u>		2,779,685
Banco Pichincha Cta. cte.	50,000	
Banco Pichincha Cta. cte. Overnight	1,177,507	
Banco Pichincha Cta. cte. Depósito Integración		
Capital	2,000	
Banco Pichincha Cta. Ahorro	1,545,369	
Banco Pichincha Cta. Ahorro Panamá	4,810	

6. BONOS DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de Bonos del Estado se conforma de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre 2012</u>
<u>Activos Financieros Disponibles para la venta</u>	
Bonos del Estado (1)	5,578,059
Reconocimiento del Valor Presente de Bonos	83,671
	5,661,730

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(1) Corresponde a Bonos del Estado recibidos como parte de pago del anticipo del contrato de construcción de canchas, locales comerciales y área de paisajismo en la zona de canchas del área de recreación los Samanes, celebrado con Empresas Publicas de Parques Urbanos y Espacios Públicos. EP.

7. CUENTAS POR COBRAR- DERECHO A FACTURAR

<u>Derechos por Facturar</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
	4.732.810
Avance de obra contrato canchas	
Avance de obra contrato relleno	440.488
	5.173.298

**Incluye derechos por facturar correspondientes a planillas por avance de obra por los contratos, que han sido presentadas al fiscalizador y que al 31 de diciembre se encontraban pendientes de aprobación.

8. ANTICIPO A CONTRATISTAS

<u>Contratistas</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
Concerroazul S.A.	4,386,090
Daxcom S.A.	3,863,938
Soluciones Técnicas Ambientales Solambi S.A.	9,230,516
Proelétrica, Productos Eléctricos Generales	3,950,954
Alteconsa S.A.	1,500,000
Consorcio Samanes	8,068,502
	31,000,000

Estas cuentas contienen el desembolso por los valores entregados en calidad de anticipo a los sub-contratista de acuerdo con las condiciones señaladas en cada uno de los contratos mantenidos y que serán liquidados de acuerdo a los avances de obra.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
West Wood Capital Market(1)	1.181.263
Compañía Verdu (2)	11.379
	1,192,642

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

- (1) Incluye el efectivo pendiente de cobro a la compañía West Wood Capital Market, por la venta de Bonos del Estado Ecuatoriano, transacción realizada el 26 de Diciembre 2012 y efectiva en bancos con fecha 2 de enero 2013.
- (2) Incluye el saldo por cobrar a la compañía Verdu por \$ 11.378.68 facturado como reembolso de gastos.

10. SEGURO PAGADO POR ADELANTADO

<u>Detalle de Pólizas</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
Póliza por buen Uso de Anticipos	75.163
Póliza por cumplimiento de contrato	380.602
	455.765

Corresponde al saldo por devengar de las primas de seguros canceladas hasta el 31 diciembre de 2012. Las pólizas han sido contratadas a Confianza Compañía de Seguro y Reaseguros y Seguros Oriente.

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

	<u>31 de Diciembre 2012</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores</u>	552.345
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. (1)	15.175
Proficonsult Asesores Cía. Ltda. (1)	102
Sunpetro S.A. (1)	55.131
Etinar S.A. (2)	481.938

- (1) Constituye valor de la provisión realizada por planillas de servicios prestados al 31 de diciembre de 2012.
- (2) Constituye el saldo de una factura por compra de materiales de "préstamo importado" a la compañía Etinar.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31 de Diciembre 2012</u>
Provisiones Varias (1)	4.692.815
Cuentas por Pagar "Etinar" (2)	281.685
IESS por Pagar	2.628
	4.977.128

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(1) Adjuntamos detalle de provisiones proporcionadas por la administración de Daewoo:

Descripción	Monto		I.S.D	Empresa	Observaciones
Ventas	4,732,809.62				
Costo Directo		4,067,080.33			
Subcontratistas		3,432,000.00			Local
Diseño		122,529.83	6,126.49	a DSON	Exterior
Gestión de Construcción		166,753.68	8,337.68	a DSC	Exterior
Consultación de construcción		68,750.00		a I.N. Integradores	Local
Comisión de consultación		42,386.26	2,119.31	Sunpetro Holdings S.A.	Exterior
Impuesto de salida de divisas		16,583.49			
Costo adicional		214,827.33		Sueldo, Costo de reparaciones, Cesped Sintetico, Cerramiento de parque	
Costo de abogados y PwC		3,249.75			Local
Descuento de bonos		625,734.23			
Total Costo		4,692,814.56			

(2) Corresponde principalmente a la provisión de una factura por avance de obra en trabajos realizados por la sub-contratistas "Etinar".

13. IMPUESTOS POR PAGAR

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta. Para el periodo fiscal 2012, la tasa de impuesto a la renta aplicada fue del 23% y no se genero ningún efecto por partidas diferidas.

Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta según la legislación vigente a la fecha de cierre de estos estados financieros son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2012	23%
2013 en adelante	22%

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar está conformado de la siguiente manera:

<u>Impuestos por Recuperar</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
Crédito Tributario IVA (1)	417,729
Retención en la Fuente a la Renta (2)	56,065
Retención en la Fuente al IVA (1)	437,260
 <u>Impuestos por Pagar</u>	
Retención a la Fuente renta (varias)	21,339
Retención en la Fuente IVA	21,693
Provisión del Impuesto a la Salida de Divisas (3)	138,282
	<u><u>729,740</u></u>

1. Corresponde al crédito tributario IVA, generado por las compras de bienes y servicios y por las retenciones en la Fuente de IVA, que fueron retenidas en las ventas realizadas durante el ejercicio económico 2012.
2. Corresponde a un remanente de retenciones en la Fuente recibidas en el año 2012 y que serán aplicados en ejercicios económicos futuros
3. Corresponde a la provisión del 5% impuesto a la salida de divisas por facturas del exterior relacionadas con los contratos de obra.

14. ANTICIPO A CONTRATOS

	<u>31 de diciembre 2012</u>
Anticipo por contrato de Canchas (EP)	37.361.000
	<u>37.361.000</u>

Corresponde al anticipo recibido de la Compañía Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, entregado mediante bonos del Estado Ecuatoriano, en el contrato de construcción de canchas, locales comerciales y áreas de paisajismo en la zona de canchas del área nacional de recreación, "Los Samanes".

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

15. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

		<u>31 de Diciembre 2012</u>
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		3,604,869
Daewoo Shipbuilding Marine Engineering (1)	3,340,589	
Cadore del Ecuador S.A. (2)	<u>264,280</u>	
		<u>4,157,214</u>

1. Corresponde a provisiones de pagos efectuados directamente por casa matriz y que a la fecha están pendientes de reembolso.
2. Corresponde a pagos efectuados directamente por "Cadore" y que a la fecha están pendientes de reembolso.

16. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>31 de diciembre 2012</u>
Liquidaciones por Pagar (1)	9,646
Participación a Trabajadores (2)	113,195
Provisión de Beneficios Sociales (3)	3,967
	<u>126,808</u>

- 1) Corresponde a la provisión de liquidación de haberes por despido intempestivo del Sr Jacob Pérez quien se desempeñaba como Superintendente de Obra hasta el 15 de Diciembre 2012.
- 2) Corresponde al valor por 15% de participación a los trabajadores por el periodo 2012.
- 3) Comprende las provisiones realizadas al 31 de diciembre del 2012, por la parte proporcional de decimo tercero, decimo cuarto y vacaciones del personal en relación de dependencia.

17. GESTION DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero - En el curso de sus negocios, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo divisas, precios de las acciones y de tipos de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y otros riesgos. El propósito de la gestión de riesgos financieros es identificar los posibles factores de riesgo que pueden afectar a los resultados financieros de la Compañía, y minimizarlo en la medida en que sea aceptable.

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(1) Riesgos Financieros

La gestión de riesgos financieros se lleva a cabo por los departamentos pertinentes sobre la base de las políticas de gestión de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, y el departamento de gestión de riesgos que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con casa matriz.

- **La gestión del riesgo de mercado**

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

a) Riesgo de moneda extranjera

La compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, la exposición a fluctuaciones tipo de cambio surge. Las exposiciones de tipo de cambio se gestionan dentro de los parámetros de las políticas aprobadas por la matriz.

a-1) análisis de sensibilidad en moneda extranjera

La Sucursal está expuesta a las divisas derivadas de exposiciones en divisas sobre todo con respecto a las monedas de Europa. El valor en libros de los activos en moneda extranjera de la Compañía denominados y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2012 están en dólares de los Estados Unidos.

a -2) contratos de divisas a plazo

Es política de la Compañía celebrar contratos de divisas a plazo para cubrir los pagos en moneda extranjera y los ingresos específicos dentro del 70% al 100% de la exposición generada.

La sucursal de Ecuador no maneja este tipo de transacciones a la fecha de estos Estados Financieros

b) Riesgo de precio

La inversión de la Compañía en valores negociables se hace por decisión de la administración de la Matriz y no tiene políticas de inversión específicas para valores de renta variable. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal cuenta con valores de renta variable que se clasifican como activos financieros disponibles para la venta en el estado de situación financiera.

c) Riesgo de tipo de interés

Dado que la Sucursal no posee préstamos a terceros, los ingresos y los flujos de caja

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

operativos son sustancialmente independiente de los cambios en las tasas de interés de mercado. La principal fuente de riesgo de tipo de interés de la Sucursal se refiere a los anticipos recibidos de la contratante y financiamientos directos de la casa matriz. Por lo que se considera que la Sucursal no está expuesta al riesgo de tipo de interés.

- **La gestión del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona a nivel corporativo. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, bancos y financieras, Depósitos de entidades, derivados, así como los riesgos de crédito de los clientes, incluyendo los créditos y compromisos firmes. En cuanto a los bancos e instituciones financieras, la Compañía realiza transacciones sólo con instituciones que tengan una calificación "A" y superiores. Esta información fue proporcionada por agencias de calificación independientes. Para otros clientes, la situación financiera de los clientes, historial de crédito y otros factores que se consideran para evaluar su estado de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito de los préstamos y cuentas por cobrar y derivados está representado por el valor en libros y de los pasivos de garantía financiera.

La Compañía revisa el valor en libros de sus activos financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe tal indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor que su transporte cantidad, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto.

- **La gestión del riesgo de liquidez**

La Sucursal gestiona el riesgo de liquidez manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de su casa matriz y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. Adicionalmente debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la Sucursal mantiene la flexibilidad en la financiación del presente contrato, mediante el manejo del anticipo entregado por la contratante.

(2) Riesgo del capital

La Compañía gestiona su capital con el fin de mantener la capacidad de proporcionar continuamente los beneficios de sus accionistas y partes de interés y la estructura de capital óptima para reducir los gastos de capital. Con el fin de mantener óptima tal estructura, la Compañía ajusta los pagos de dividendos, redime capital pagado a los accionistas, y las acciones para reducir los problemas de pasivos o vender activos. Al igual que otras entidades en el ámbito en el que la empresa opera. La Casa Matriz asegura que la Sucursal mantenga la solvencia necesaria para cubrir con los compromisos adquiridos entre el Estado Ecuatoriano a través de la Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos EP y Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co. Ltd. (DSME)., para lo cual se constituyó la Sucursal en Ecuador. La

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Casa Matriz respalda y controla que la Sucursal mantenga el prestigio que tiene en su lugar de origen de igual forma como en Ecuador. La Casa Matriz se encarga de controlar el riesgo y garantizar los fondos para cubrir las diferentes obligaciones contraídas en Ecuador. El capital asignado a la Sucursal no tiene relación directa con la magnitud de los Proyectos que está desarrollando.

(3) El valor razonable de los instrumentos financieros

1) La gerencia considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos por su costo amortizado en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables.

2) Con los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la Sucursal se decidió lo siguiente:

El valor razonable de los activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y se negocian en mercados activos y líquidos, que se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se calcula usando los precios cotizados en el mercado obteniendo la información a través del Banco Central.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

Activos Financieros	<u>31 de diciembre</u> <u>2012</u>
Activos Financieros disponibles para la Venta (Nota7)	5.661.730
	<u>5.661.730</u>

18. PATRIMONIO NETO

	<u>31 de Diciembre</u> <u>2012</u>
<u>Patrimonio</u>	
Capital Social	2,000
Reserva por valuación de Bonos a valor razonable (1)	83,671
Resultados Acumulados	<u>285,038</u>
	370,709

DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Efecto del reconocimiento a valor presente, del saldo de los bonos del estado entregados como parte del anticipo en los contratos.

19. INGRESOS POR SERVICIOS

Los ingresos de la Sucursal constituyen los ingresos provenientes de la prestación de servicios en base a la estimación del avance de obra de los Proyectos (Ver Nota 4).

Al 31 de diciembre 2012 los ingresos se descomponen de la siguiente manera:

<u>Contratos</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
Prestación de Servicios Contrato de Relleno 141 hectáreas (1)	20,562,046
Prestación de Servicios Contrato de Canchas	4,732,810
	25,294,855

(1) El contrato de relleno de 141 hectáreas, fue firmado por un precio referencial de US\$24.997.470,45 más IVA, pero la obra fue culminada por un valor aproximado de US\$20.529.499,63, que representan un avance de obra del 97,98% según el reporte de reprogramación #4, adjunto al Acta de Entrega- Recepción Provisional de los trabajos, firmada por las partes el 26 de noviembre de 2012.

20. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre 2012 es como sigue:

	<u>31 de diciembre 2012</u>
Costo por servicios	23,342,757
Gastos de operación	2,436,140
	25,778,896

Un detalle de costos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre 2012</u>
Costos por Contrato de Relleno	17,112,395
Costos por diseño	1,457,500
Impuesto a la Salida de Divisas	80,047
Costo por Contrato de Canchas	4,692,815
Total Costos por Servicios	23,342,757

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre 2012</u>
Gastos de Amortización de Seguros	222,200
Gastos Legales y Notariales	5,250
Gastos de Seguro	466,404
Útiles de Oficina	70
Gastos de Alimentación	1,054
Suministros y Materiales	1,614
Gastos Telefonía Celular	152
Movilización	339
Honorarios Profesionales	1,104,296
Gastos Apoyo Contable Local	74,455
Impuesto a la Salida de Divisas	58,235
Multas y Moras	206
Otros no deducibles	140,165
Sueldos y Beneficios Sociales	248,506
Participación a Trabajadores	113,195
Total de Gastos de operación	2,436,140

21. OTROS INGRESOS, Neto.

	<u>31 de diciembre 2012</u>
<u>Otros Ingresos</u>	1,468,230
Ganancias obtenidas en venta y transferencia de Bonos del Estado Ecuatoriano (1)	1,307,522
Ingresos Varios (2)	<u>160,708</u>
<u>Otros Egresos</u>	(552,304)
Perdida y comisión venta de Bonos del Estado Ecuatoriano (1)	550,469
Otros	<u>1,835</u>
	915,926

- (1) Corresponde a las ganancias y pérdidas generadas de las negociaciones por ventas y transferencias de los Bonos del Estado Ecuatoriano.

**DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTD. - SUCURSAL
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

- (2) Corresponden principalmente a descuentos por pronto pago recibidos en el pago de facturas a Midisa y Cargaflex, el descargo de una factura de Sunpetro cuyo pago no correspondía, e intereses ganados en overnight.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal el 30 de julio 2013 y serán presentados a la Casa Matriz de manera conjunta con estas notas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.
